

## EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA\*

*Efraín González Luna\*\**

### Presentación

En este texto se trata de exponer algunos aspectos sobre la educación para la democracia, con este objeto propongo un esquema que ayude a ordenar el tema.

En primer lugar pensemos en la educación. En segundo lugar en la democracia. En tercer lugar en varios aspectos fundamentales de la democracia que deben ser objeto de educación: sobre todo el conocimiento y difusión de la verdad objetiva mediante la práctica de la libertad, de procesar convicciones fundamentales y de expresarlas; el derecho de asociación y de legítima competencia, sobre todo política, estos aspectos fundamentales se refieren como ustedes comprenden, a fundamentos de la actividad misma de la democracia; el consenso y el diálogo; y finalmente, la opción por los medios pacíficos y el esfuerzo constante por alejar y alejarse de la violencia, son algunos aspectos de la democracia que requieren un constante esfuerzo educativo.

### La educación

En un sentido auténtico y aceptado por todos, es la actualización consciente y libre de las capacidades de perfeccionamiento de los seres humanos, por consiguiente, lo educativo lo entendemos siempre desde un punto de vista positivo respecto del desarrollo auténtico del ser humano. Toda educación como esfuerzo consciente y libre para actualizar las capacidades de perfeccionamiento de los seres humanos, presupone necesariamente una serie de convicciones fundamentales acerca de naturaleza, origen y destino de los seres humanos. Dime qué piensas del ser humano y así será lo que pienses de la educación.

En función de esta base antropológica de la educación, se vislumbra la necesidad de una serie de esfuerzos para la educación en ambiente democrático, pero así como la educación es actualización de capacidades humanas, en sentido positivo, también tenemos que reconocer como posibilidad y como hecho, la actualización de capacidades, de potencialidades negativas de los seres

---

\* Conferencia plenaria en el V Simposium: Los valores en la educación, del Departamento de Educación y Valores del ITESO.

\*\* Secretario de Educación del Estado de Jalisco.

humanos y entonces, el drama de la vida humana desde este punto de vista, es una constante tensión entre educación y deseducación, entre lo educativo y lo deseducativo, lo cual quiere decir que el esfuerzo educativo acontece en un ambiente difícil y no en una imposible serenidad exenta de contradicciones y de riesgos.

Si educar es actualizar consciente y libremente capacidades de perfeccionamiento humano, deseducar es también actualizar capacidades de deterioro y decadencia humana y por desgracia, existe también, como realidad esta actividad deseducativa.

Partiendo de una concepción integral del ser humano, para poder fundamentar el esfuerzo educativo, se debe respetar toda la riqueza de la realidad humana como punto de partida de la educación. Es frecuente, exagerar el aspecto de conocimientos en la educación y descuidar otros aspectos como puede ser la afectividad o el ejercicio de la libertad.

Una educación integral trata de partir de una concepción integral del ser humano, por lo que conviene reconocer cómo somos nosotros seres sustancialmente compuestos de cuerpo material orgánico y alma espiritual; el cuerpo no es un accesorio secundario en relación con el principio espiritual, sino que, somos nuestro cuerpo así como somos nuestro espíritu y por eso, dentro de una correcta concepción educativa, las actividades y expresiones corporales comprometen al hombre entero.

Esta dualidad del principio del alma espiritual, con el cuerpo material orgánico lo estamos viviendo constantemente en nuestra vida aunque no lo hagamos presente en cada momento. Se trata de una comunicación entre seres humanos, para lograr comprender una serie de cuestiones fundamentales sobre educación y democracia; y la manera de lograrlo es que una persona emita vibraciones acústicas con un significado y otras personas, las estén captando con sus oídos y las estén entendiendo con la inteligencia.

Con toda naturalidad, a nadie le llama ya esto la atención. No podemos comunicarnos de conciencia a conciencia si no interviene la expresión corporal. Tenemos una primera característica del ser humano, importante para la educación y la democracia y una constante tarea de comunicación e interacción entre seres humanos a través de lo que son: la expresión corporal del mundo espiritual mediante un significado conocido y entendido.

Somos conocimiento sensible y conocimiento intelectual; tenemos además de conocimiento, voluntad, como capacidad de tendencia al bien y de autodeterminación; tenemos afectividad o sentimientos que desempeñan en la vida humana una función fundamental y que muchas veces se olvidan totalmente en la tarea educativa, aunque por desgracia son con frecuencia, objeto de abuso en la vida política, por ejemplo, la explotación demagógica de los sentimientos humanos.

Los aspectos integrales de nuestro ser que son otros tantos retos de la educación y de la vida democrática, tenemos individualidad y tenemos socialidad por naturaleza, historicidad y temporalidad, y al mismo tiempo, trascendencia y apertura a lo supratemporal y eterno. Todo esto somos y representa un reto educativo y en la medida en que podamos, cada quien siguiendo su vocación y colaborando con otros, podemos contribuir a un esfuerzo personal y social de educación integral.

Lo que llamamos interdisciplinariedad no es la simple unión de conocimientos con conocimientos en sí mismos, tiene que darse a través de

personas humanas que tienen esos conocimientos, los comunican con otros y a través de la comunicación humana, se da el crecimiento del conocimiento objetivo. Las ideas no platican con las ideas, son los seres humanos los que platican de ideas entre sí, ese tiene que ser uno de los métodos de educación y de democracia, si partimos de una noción integral de naturaleza humana.

En el campo del conocimiento, se puede exagerar el aspecto de adquisición de conocimiento, entendida esta adquisición, como un constante aumento de información, en el almacén de la memoria. Desde luego que la memoria se necesita y es fundamental, porque sin memoria, no tiene base de operación la inteligencia, porque aunque sea una fracción de segundo la que separa al sujeto del predicado en el juicio más sencillo, ya está funcionando la memoria captando lo pasado. Pero no exageremos, necesitamos memoria, necesitamos inteligencia, y en la inteligencia desarrollar las aptitudes fundamentales que cada ser humano tiene.

En este sentido entonces, educar es ante todo desarrollar capacidades y no solamente aptitudes de recepción de lo que otros válidamente transmitan. Conocimiento sí, memoria sí; recepción de lo que otros nos entregan también es indispensable; pero todo esto para el desarrollo de la persona humana en sus propias capacidades, por eso tenemos que enseñar a aprender y enseñar a que la persona desarrolle sus capacidades básicas de definición, división, clasificación, crítica, argumentación, expresión, todo lo que significa actividad intelectual en constante desarrollo y movimiento.

Muchas veces se descuida la preparación de la afectividad y es un aspecto fundamental en una buena educación. De acuerdo con una enumeración clásica que sigue teniendo validez, podemos pensar en los sentimientos básicos como: amor, odio, aversión, atracción, alegría, tristeza, esperanza, desesperanza, miedo, audacia, ira, tranquilidad, son estados de ánimo presentes en el ser humano que deben servir de puente entre el conocimiento y la conducta, por eso el descuido de los sentimientos tiene consecuencias educativas deseducativas, es decir, deja de desarrollar un aspecto básico del hombre.

Todo se facilita cuando la verdad conocida en la inteligencia, puede pasar a decisión y conducta congruente a través de sentimientos adecuados. En cambio, cuando el sentimiento en vez de comunicar constructivamente pensamiento con voluntad y conducta, bloquea e incomunica, como todo se dificulta en la conducta humana.

A partir de la necesidad de respetar la integralidad del ser humano en la educación, podemos decir que por sus características positivas y sus limitaciones el hombre se encuentra ante constantes disyuntivas: es fuerte pero también débil, puede optar entre libertad o servidumbre, entre odio o fraternidad, entre democracia o totalitarismo, entre progreso y retroceso. Este es el drama del hombre y del ambiente del hombre y aquí se sitúa la educación.

Actualizar de manera consciente y libre las capacidades de perfeccionamiento de los seres humanos, supone que sabemos en el esfuerzo educativo dónde nos encontramos, de dónde partimos, a dónde vamos y por dónde. Si estas preguntas no se resuelven en educación, no tiene sentido ni brújula la actividad educativa.

En la tarea educativa hay trabajo y exigencia de colaboración para toda persona de buena voluntad. Cada quién, según su aptitud, especialidad, vocación, tiene la posibilidad de cooperar en la tarea educativa para entre todos, ir integrando esta actualización de capacidades del ser humano, en su auténtico

desarrollo.

## La democracia

Ha sido definida de distintas maneras, tiene aspectos que se han traducido incluso en textos jurídicos, de nivel constitucional y de tratado internacional. Esta palabra, en el sentido en que habitualmente se ha difundido, significa el poder del pueblo, aunque Aristóteles no hablaba de democracia sino prefería hablar de politeia: el régimen político de los ciudadanos. Ese régimen político de los ciudadanos, que utilizamos a través de la palabra poder del pueblo o democracia, tiene una clara resonancia con la definición que da Lincoln de ella: gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

Otros consideran que democracia es el ejercicio de la soberanía del pueblo a través de los órganos de gobierno, y en este sentido se encuentra la Constitución Mexicana, que claramente afirma que la soberanía reside en el pueblo, y éste la ejerce a través de los órganos de gobierno federal, estatal, municipal. Muchas veces se centra, con razón, en el aspecto político, pero no puede reducirse al aspecto político, aunque en su origen el término sí tiene sentido político muy claro.

Cuando Aristóteles habla en su política de las formas de gobierno, señala tres formas puras y tres formas ya degradadas o decadentes, y las formas puras tienen su contrario en las que se oponen como degeneradas: A la monarquía se le opone la tiranía, a la aristocracia la oligarquía y en ese sentido, a la politeia se le opone el gobierno demagógico del pueblo. Esto ayuda a entender el texto de Aristóteles, cómo tanto en democracia como en demagogia se trata de un abuso del pueblo, demos. El habla del gobierno de los ciudadanos, en este sentido, la democracia es el régimen político en que el pueblo elige, vigila y sustituye a sus gobernantes. Esta definición equivale de manera bastante cercana, a otras que se han dado.

En plan de humor negro, recuerden ustedes el comentario de Churchill: La democracia es el peor de los regímenes políticos con excepción de todos los demás. Lo que trata de señalar ahí el político británico es el aspecto de dificultad y problema de la democracia para que no la idealicemos de manera ingenua, sino que la defendamos sabiendo los problemas que implica.

Si pensamos un poco en el contenido de la democracia, encontraremos cómo las mismas leyes, por ejemplo la Constitución Mexicana, habla de que la democracia va más allá del estricto campo político y es todo un estilo de vida. Conviene señalar por lo menos dos sentidos básicos de la democracia: la democracia como régimen político para la elección de la autoridad y la democracia como forma de participación de la persona en las decisiones de la sociedad de la que forma parte. El primer sentido habitual y general de la democracia, es nombramiento, vigilancia y ejercicio de la autoridad. Se refiere por tanto, a la cuestión del origen del poder político, el origen de ese derecho de mandar para el bien común.

Me refiero a un debate famoso que tuvo lugar en el siglo XVII entre un gran pensador español, el jesuita Francisco Suárez, y el rey Jacobo de Inglaterra. Suárez en su obra sobre la defensa de la fe contra Jacobo de Inglaterra, se opone enérgicamente a la teoría que proponía el monarca inglés, éste hablaba del derecho divino de los reyes y lo defendía con todo entusiasmo, el poder

político de mandar le viene al rey directamente por designación divina; y Suárez lo contradice y le dice: todo poder político viene, estoy de acuerdo, finalmente del autor de la naturaleza humana, sí, Dios, pero a través del libre consentimiento del pueblo, no hay designaciones directas de Dios a favor del rey de Inglaterra ni de nadie. Todo poder político procede finalmente de Dios, dice Suárez, sí pero a través del libre consentimiento del pueblo. Este es el principio democrático sobre el origen del poder político.

Conviene, precisar algunas cuestiones relacionadas con este tema. No toda autoridad tiene origen democrático, y me refiero no solamente al hecho, sino a lo que debe ser. Hay autoridades que no pueden ni deben tener origen democrático, por ejemplo, en la sociedad familiar la autoridad de los padres de familia que no se basa en que ganaron por mayoría las elecciones en que participaron sus hijos, se basa en el deber de apoyar incondicionalmente a los hijos que uno trae a este mundo, ese es el origen del derecho de mandar, la obligación de apoyar a los hijos. En este primer sentido, no toda autoridad es de origen democrático, y esto conviene señalarlo porque de otra manera se puede caer fácilmente en equivocaciones y en demagogia.

El segundo principio tiene una amplitud mucho mayor que el principio del origen del poder, es la participación de la persona en las decisiones colectivas de las sociedades o comunidades de las que forma parte, incluso en sociedades o comunidades cuya autoridad no tenga origen democrático, sí puede y debe darse la participación legítima de la persona o en las decisiones o en tareas comunes encaminadas al bien común o en ambos aspectos. Por ejemplo, la cooperación en instituciones educativas, en sindicatos, en empresas; hacia allá avanza una fuerte corriente de pensamiento, se trata de promover la máxima participación responsable de las personas, en la decisión y en la suerte de la sociedad de la que forman parte, de tal manera que no la vean como extraña, ni que los miembros se consideren como simples ejecutores de decisiones tomadas por otros.

Esto es reto educativo al igual que en la familia, aunque la autoridad de los padres no tiene como origen la elección por parte de los hijos, hay que integrarlos en lo posible, en el esfuerzo y en la decisión común de los problemas familiares.

En un plan de vida diaria, para poner otro ejemplo, si nos juntamos en una sociedad comercial o industrial, es indudable que la autoridad en esa sociedad, radica básicamente en los fundadores que le dan origen, pero de allí no se sigue que lo que hay que hacer es excluir y alejar a los miembros de esas sociedades. En la práctica, la confusión de estos dos aspectos ha producido problemas muy graves, por ejemplo, cuando se integran órganos de decisión de autoridad de manera totalmente injustificada e incompetente, por razones de simple éxito transitorio en opinión o en otros aspectos públicos.

En esto hay aspectos educativos y deseducativos: se puede exigir la participación en el origen del poder en instituciones que no tienen origen democrático, pero se descuidan las instituciones y sociedades donde sí se puede y se debe ejercer la democracia. Son aspectos íntimamente unidos, pero no idénticos, de la concepción democrática que no deben confundirse que inciden en la práctica del ser humano y por lo tanto, en la educación.

La democracia es ante todo, históricamente, una doctrina y una propuesta, una realidad y una práctica de origen político, pero tiene aplicabilidad también en diferentes instituciones que no son de orden político, y creo que en cualquier sociedad, mientras más democracia auténtica haya en el sentido correcto, mejor

se garantizará el futuro de la sociedad y su actividad presente.

## **La solidaridad**

Ayuda a sintetizar los conceptos aquí vertidos ya que expresa una realidad: los seres humanos necesitamos vitalmente de la vida social. Cuando decimos que somos sociales por naturaleza, estamos diciendo que para nosotros la vida adecuada en sociedad no es algo optativo o de carácter secundario, sino que es algo necesario y vitalmente importante para nosotros. Por lo tanto, la persona humana social por naturaleza, necesita sociedad a su medida y la sociedad formada por personas, necesita promover y respetar a las personas. Esta interdependencia persona-sociedad, que también se expresa como interdependencia persona-persona y sociedad-sociedad, es la solidaridad.

Esta solidaridad tiene como expresión típica propia la democracia. Un régimen autocrático de poder político, en donde manda solamente una persona o camarilla y los demás, no deben involucrarse, ni nombrar la autoridad, origen del poder, ni participar en decisiones comunes. Es la negación misma de la solidaridad humana.

Por el contrario, la democracia bien entendida es expresión privilegiada y típica de la solidaridad persona-sociedad. Porque el ser humano necesita sociedad, por eso se preocupa por ella y coopera al bien común, y si así lo exige la naturaleza de la sociedad, también participa en la elección, vigilancia y sustitución de las autoridades. Si interesa la sociedad, la tendencia tiene que ser democrática, en cambio, la desestima de lo social y la concentración antidemocrática de poder y de responsabilidades, necesariamente se opone a estos principios y valores.

Estamos de acuerdo en la necesidad de promover en toda sociedad una actitud y un comportamiento democrático, de acuerdo con las características propias de cada sociedad. Por ejemplo, qué diferencia tan grande hay en la familia cuando padres entre sí, hermanos entre sí, e hijos con padres y padres con hijos, son solidarios en la búsqueda del bien de la familia y de sus miembros. Lo que pasa en la familia puede pasar con la debida adaptación y respeto a cada sociedad, en las diversas formas de vida social.

En este sentido, el reto educativo es claro y con dirección. El hombre vive en la disyuntiva: es fuerte pero también tiene aspectos débiles, es capaz de hacer lo óptimo pero también lo pésimo, se encuentra con la posibilidad de ser gente que practica la fraternidad o promueve el odio, que quiere el progreso o cultiva el regreso, que quiere servidumbre o quiere libertad. Este es el reto de la educación: formar para la decisión libre, solidaria y democrática, y para la necesaria participación en la constitución de la comunidad y el bienestar de sus integrantes.

## **Educación en la democracia**

El primer aspecto a promover es la formación de la conciencia, que en la agrupación social se llama opinión pública: formación de conciencia y de opinión pública. La conciencia bien formada, cuando participa con otros, forma parte de la opinión del grupo, de la opinión general o pública.

Un primer tema educativo de la democracia puede ser el desarrollo de la

capacidad de buscar, de encontrar y de comunicar el conocimiento verdadero. Lo verdadero entendido en el sentido de conocimiento basado en la realidad objetiva.

Hay algunas posiciones que consideran que el verdadero demócrata no puede aceptar principios y valores que valen para todo mundo, y sostienen que la democracia exige que cada quien tenga su verdad propia y sus valores ético-jurídicos propios, sin pretender que valgan para los demás.

Sobre esta base no se pueden establecer, ni la convivencia, ni la cooperación democrática. Como señalaba Chesterton, autor inglés, de gran profundidad y sentido del humor: es muy peligroso ponerse de acuerdo en lo que no es verdad objetiva, y el único consenso fundamentalmente sólido, es el que tratan de hacer los hombres de buena voluntad poniéndose de acuerdo en lo que consideran la verdad objetiva.

La democracia no es relativismo, sino que es búsqueda, encuentro y difusión de conocimiento verdadero de los seres humanos con las limitaciones propias de los seres humanos; y en ese intercambio respetuoso en más de una ocasión nos podemos equivocar y ayudar unos a otros a salir del error, ninguna persona que proceda con normalidad humana, está tratando de pensar el error, sabiendo que es error y por qué es error. Normalmente el ser humano se equivoca de buena fe, cuando no lo hace, entonces caemos ya en ese problema del manejo de la falsedad para lograr determinadas ventajas.

Necesitamos normas para poder vivir en sociedad, si no hay verdades objetivas y valores que valgan para todos, con qué derecho podemos defender dignidad humana y derechos humanos; si cada quien tiene su verdad, su punto de vista tan valioso como el del prójimo, por contradictorios que sean esos puntos de vista ¿quién tiene razón? el demócrata o el totalitario, el ladrón o el robado.

Si no hay verdades y valores que permitan la legítima exigencia de defensa de la dignidad y de los derechos humanos en la vida social, sobre qué basamos la vida en sociedad; hay una manera de basarlo, que es la fuerza sin derecho, sí, pero esto ni es democrático ni respeta los valores ético-jurídicos fundamentales. Vamos ejercitando nuestro sentido crítico de acuerdo con las cuestiones que queremos entender a fondo, y en este caso la democracia en su relación con la educación.

Destruir el valor objetivo de la verdad, del bien y la posibilidad de que los seres humanos se pongan de acuerdo sobre verdades y valores que aceptan, es quitar el fundamento de la propia exigencia democrática. La vida real exige necesariamente consensos, incluso un consenso básico: Estar de acuerdo en que no se está de acuerdo.

Parto de dos aspectos del ser humano: su capacidad y necesidad de verdad objetiva, y su posibilidad de equivocarse. Conviene con realismo y humildad fundamentar consensos sobre la búsqueda, el encuentro y la comunicación de verdades objetivas, por ejemplo, las declaraciones de derechos humanos que tienen una clara exigencia de universalidad, con una fórmula universal y lenguaje positivo; asimismo se puede afirmar con lenguaje que incluye una negación pero es positivo como: nadie debe ser torturado; universalidad se refiere a todo mundo merece respeto en la profesión de sus convicciones dentro del orden público. Si se descuida el conocimiento objetivo de la verdad, desaparece el fundamento del esfuerzo democrático en sus diversos campos y tareas.

Es substancial la búsqueda, el encuentro y la comunicación de verdades y

valores objetivos, con la posibilidad de equivocarnos; discutir nuestros errores y hacer un esfuerzo común para superarlos; si no se admite la posibilidad del consenso sobre verdad objetiva, no se pueden establecer los esfuerzos comunes en la democracia.

Existe un principio humano importante para nuestra vida y que tiene aplicación en la democracia: como seres racionales, concebimos con el entendimiento lo que luego queremos con la voluntad y realizamos con la acción. Cuando actuamos como seres humanos actuamos así. Aunque hay ocasiones en que no actuamos de esa manera.

El esfuerzo democrático, para bien de los seres humanos, debe tratar de ser razonable y razonado. En este sentido, es indispensable para la democracia la auténtica prudencia como la buena costumbre de tomar decisiones ética y jurídicamente correctas, es buena costumbre lo que los antiguos llamaban virtud. La prudencia, por tanto, no es el arte de esconderse y correr a tiempo, de no comprometerse.

En este sentido, el demócrata prudente está dispuesto a aceptar consecuencias de sufrimiento y sacrificio por la democracia que está buscando en la sociedad en que vive. Este es un aspecto de exigencia educativa, que sin idealizar, ni destruir con pesimismo gratuitos, y sí mediante la educación y el uso adecuado de los medios de comunicación, es como se van a poder generalizar formas de pensar, de decidir y de actuar, que sean favorables a la democracia.

## **La libertad**

Otro tema indispensable en de educación de la democracia es la libertad de profesar convicciones fundamentales del hombre. Somos una especie de pregunta ambulante, pregunta muchas veces no resuelta y percibida con cierta oscuridad y sin embargo, las preguntas permanecen y no conviene evadirlas. Preguntas y respuestas del hombre que cada quien tiene que contestar con plena responsabilidad personal.

En la educación para la democracia debemos defender la libertad de profesar convicciones fundamentales dentro del amplio marco del orden público, tanto de creencia religiosa, como de otras creencias, de tal manera que la persona ni se vea obligada a actuar contra sus convicciones, ni se le impida actuar conforme a ellas, esta es la libertad de profesar convicciones fundamentales. En esto se basa la dignidad de la persona humana, dignidad que exige que cada quien responda de manera personal el cuestionario básico del hombre en el mundo.

La democracia auténtica se basa precisamente en los grandes consensos, y si esto no se acepta, se empiezan a aceptar posiciones contrarias destructoras. La libertad de profesar convicciones fundamentales no es relativismo, es respeto a la gran verdad de que el hombre debe ser respetado en la búsqueda y en la práctica de sus convicciones fundamentales, de otra manera se incurre en posiciones que han hecho mucho daño por ejemplo en nuestra patria.

La libertad de profesar convicciones fundamentales en democracia se llama laicismo de signo positivo. El laicismo de signo positivo respeta todas las convicciones, la libertad de profesar convicciones fundamentales dentro del orden



público. En este sentido, la gran tarea educativa implica la libertad que no es tolerancia; el mal es el que se tolera y respetar la dignidad de la persona en sus convicciones fundamentales responsablemente aceptadas, no es un mal, es un bien. Por tanto libertad democrática de profesar convicciones fundamentales no es tolerancia, es derecho, respeto al bien, no tolerancia de un mal.

En México tenemos como en todas partes, una necesidad de educar para la libertad de profesar convicciones fundamentales. Esta libertad no consiste en que cada quien esconda lo que piensa, sino que lo manifieste y respete a quienes no piensan como él, y de esta manera podemos ir viendo coincidencias y discrepancias y posibilidades de acuerdo con límites de desacuerdo, esto es democracia.

De aquí se sigue que además del tema de las libertades fundamentales debemos buscar coincidencias y divergencias en la franca comunicación respetuosa de lo que cada quien piensa, ya no sólo en convicciones fundamentales, sino en programas, plataformas políticas, solución a problemas concretos, y de esta manera ir creando los consensos para la vida democrática.

## **El diálogo**

Se necesita la práctica democrática de un sistema de relación interpersonal que se llama diálogo. El diálogo auténtico es un gran valor que a veces se ha desfigurado, ya que en la práctica se le llama diálogo a cualquier intercambio de palabras, aunque se manden mensajes abierta o disimuladamente ofensivos. Eso no se llama diálogo. El diálogo es esencial para la democracia porque parte del respeto de un interlocutor al otro y de la decisión de tomarlo en serio. Tomarlo en serio significa primero oír y luego ponderar lo que se oye y medirlo de acuerdo con un sincero criterio de verdad y no de simpatía o de antipatía, de oportunismo o de conveniencia indebida. En ese sentido el diálogo representa un reto educativo enorme. Hay que educar para el diálogo.

Consecuentemente, en la medida que se afirma el respeto y el diálogo podemos ampliar las bases de democracia y disminuir las brechas y los abismos de separación. Aunque pareciera en ocasiones, que mientras más se ahonden las diferencias de los grupos humanos fuera mejor, sin embargo, no hay un ser humano con el que discrepemos en todo y nunca nos podamos poner de acuerdo en nada.

Muchas veces es el camino bloqueado que impide el encuentro personal, el que se traduce en discrepancias, aversiones y divisiones. Una primera forma de diálogo en democracia, consiste en tratarnos entre nosotros como personas, que se acerquen y conozcan simplemente como seres humanos no extraños. Mediante este diálogo de acercamiento, sin más intención que acercarse con buena voluntad a otro, ayuda a destruir prejuicios e ideas equivocadas. Diálogo de acercamiento humano con humildad y sencillez.

Un segundo tipo de diálogo es cuando la gente se acerca y dialoga para tratar de hacer algo en común, y por tanto, buscar las coincidencias necesarias para hacer algo en común. Un ejemplo, es posible que jueguen fútbol gentes de diversos partidos políticos, si se ponen de acuerdo en aceptar las reglas del fútbol y no confunden el reglamento del fútbol con las diferencias políticas. Es posible entonces, que haya una buena colaboración de creyentes y no creyentes para hacer frente a un problema de pobreza y miseria en una colonia proletaria y establecer formas de apoyo común en una colonia con mucha inseguridad,

aunque la gente no coincida en convicciones religiosas. Diálogo para hacer algo en común, buscando los mínimos necesarios para que sea posible hacer algo en común.

El tercer tipo de diálogo es más exigente que el anterior: acercarse y dialogar para tratar de superar las diferencias en el pensamiento y para llegar a coincidir en el pensamiento. Este es el diálogo que entra muy hondo y que muchas veces es difícil, pero es y puede ser constructivo, y más exigente que los otros dos anteriores. Puede haber diálogos muy exigentes desde el punto de vista del trato afectivo o que dialoguen dos personas que se entienden bien en el trato pero piensan de manera radicalmente distinta. La democracia no puede existir, ni desarrollarse mediante la incomunicación, el alejamiento y la hostilidad que fácilmente se cobija en ellos. Este también es un reto educativo.

### **La asociación y la competencia**

Si se profesan las convicciones fundamentales con respeto, con sentido común, se descubren coincidencias con otras personas acerca de problemas de México y manera de plantearlos y resolverlos, por consecuencia se piensa, con naturalidad, en la conveniencia de asociarse o trabajar de alguna manera junto con las gentes con las que coinciden, y el derecho de asociación es parte central en democracia.

En política, sea cual sea el nombre que se de a la asociación y al grupo, llámese partido o no se llame partido, reúne gentes que tienen convergencias y consensos para el planteamiento y solución de los problemas del país, los problemas políticos, económicos, sociales, culturales. Ellos tienen el derecho de asociación y el derecho de competencia para poder tener en sus manos poder de decisión y legítimamente realizar desde el poder los programas o propuestas que nos han vinculado en la asociación del grupo ante la opinión pública y los electores.

El derecho de asociación y el derecho de competencia leal frente a otros que hacen lo mismo, pero sobre la base de principios y programas distintos es democracia. Es evidente que existe una base común entre los discrepantes, si la discrepancia no da cabida a la base común, no hay salida para la democracia, tiene, por lo tanto, que haber mínimos iniciales para el esfuerzo democrático que puedan ir ampliándose. Esto ayuda a que el país y la opinión pública no se pulverice en grupos y fracciones incapaces de entenderse y de ponerse de acuerdo.

### **A manera de conclusión**

Estos conceptos pretenden mostrar algunos retos para la educación de la democracia. Con nuestros alumnos hay tres aspectos básicos: proponer, exponer y convencer con el ejemplo. Necesitamos proponer y exponer de tal manera que aportemos los conocimientos y despertemos las voluntades de que los alumnos por su cuenta, investiguen y lleguen a resultados de verdad, y el maestro, con su autoridad educativa traducida mediante el ejemplo convincente modela la tarea de la educación.

La escuela coopera en formar mentalidades, actitudes y conductas democráticas es el esfuerzo democrático por excelencia. La educación es un

insustituible para cualquier proyecto de actualización de capacidades de perfeccionamiento de los seres humanos. Muchos de los problemas políticos de nuestra patria se han debido tal vez, a cierta falta de dedicación educativa para formar demócratas con sentido de justicia social.

En este texto se presenta un esquema sencillo sobre el tema:

- La educación, que presupone determinada concepción acerca de naturaleza, origen y destino de los seres humanos y que debemos exponer con franqueza ante los demás en nuestra tarea educativa.
- Esta educación que debe dirigirse al hombre integral como compuesto sustancial de cuerpo material orgánico y de alma espiritual, con inteligencia, con conocimiento sensible, con voluntad, con libertad, con sensibilidad o afecto, individuo social, histórico y trascendente.
- La disyuntiva del hombre, capaz de hacer lo óptimo y lo pésimo, fuerte y débil, demócrata o totalitario, con fraternidad o con odio, con progreso o con retroceso.
- La democracia, sus definiciones sobre todo de índole política, pero también aquellas que se refieren a la vida social en general, y las características fundamentales de la democracia.
- La actividad y la educación democrática con dos aspectos básicos, resolver el origen del poder mediante la elección de los miembros de la comunidad o cuerpo político, y segundo, participar en tareas y decisiones de las comunidades y sociedades de las que formamos parte.
- Algunos retos particulares en relación con el conocimiento de la verdad objetiva con la posibilidad de error humildemente aceptada, discutida y comentada, con la comunicación interpersonal y de medios que tiene una enorme importancia.
- La libertad de profesar convicciones fundamentales, de asociarse y de competir, de promover el diálogo y de esta forma, estar practicando la democracia como la forma adecuada, no de tolerarnos, sino de respetarnos como personas humanas, con nuestros derechos y también con nuestras obligaciones, y sobre todo, con ese requisito que debemos difundir se expresa con una palabra etimológicamente muy bien lograda, benevolencia, que queramos el bien y nos podamos querer en el bien y querernos en el esfuerzo común.